



Excmo. Cabildo Insular  
de La Gomera  
C/Prof. Armas Fdez.2 - CP: 38800  
San Sebastián - Gomera  
Tf: 14.01.03 - 06 Fax: 14.01.51

## ANUNCIO

### VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

**DE LA FASE DE CONCURSO PARA CUBRIR TRES PLAZAS DE INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA GOMERA POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION.**

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de tres plazas de Ingenieros Técnicos Agrícolas, vacantes en la plantilla de Personal Funcionario del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, convocadas por resolución de la Sra. Consejera Delegada de Recursos Humanos del Cabildo Insular de La Gomera de fecha 28/08/13, de conformidad con lo previsto en la Base Octava de las Generales que rigen la presente convocatoria para la provisión de las plazas anteriormente citadas, hace pública la puntuación resultante de la valoración provisional de méritos de la Fase de Concurso, obtenida por los aspirantes que han superado la Fase de Oposición., conforme a los criterios establecidos en la Base Octava de las Especificas que rigen la misma.

ASPIRANTES	EXPERIENCIA PROFESIONAL				FORMACIÓN					PUNTUACIÓN FINAL DE LA FASE DE CONCURSO
	PRESTADOS AL CABILDO EN PLAZAS OBJETO DE LA CONVOCATORIA	SERVICIOS PRESTADOS A OTRAS ADMONES. EN PUESTOS DE LA MISMA ESCALA, SUBESCALA Y CLASE	TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL	Cursos de 10 a 50 h.	Cursos de 51 a 100 h.	Cursos de 101 a 150 h.	Cursos de mas de 150 horas	TOTAL FORMACIÓN	Nº DE PUNTOS	
APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.				Nº DE PUNTOS					Nº DE PUNTOS
CUBAS PADILLA, PEDRO URBANO	40	0	40	2,5	0	3	0	5	45	
FIÑO TRUJILLO, CARMEN DOLORES	40	0	40	0	0	6	12	5	45	
GONZÁLEZ FELIPE, DANIEL	0	0,5	0,5	2,5	0	0	4	5	5,5	
MORA HERRERA, JUAN LUIS	40	0	40	7	0	0	4	5	45	



Excmo. Cabildo Insular  
de La Gomera

C/Prof. Armas Fdez.2 - CP: 38800  
San Sebastián - Gomera  
Tf: 14 01 03 - 06 Fax: 14 01 51

De conformidad con lo previsto en la BASE OCTAVA de las Generales que rigen la presente convocatoria, los aspirantes anteriormente relacionados disponen de un plazo de TRES DÍAS HÁBILES, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para efectuar las alegaciones pertinentes, sin perjuicio de la interposición de los recursos que procedan, con advertencia de que de presentar alegaciones en cualquier otra Administración u Organismo que no fuera el Cabildo Insular de La Gomera deberán participarlo así dentro de los citados tres días hábiles, por cualquier medio que acredite dicha presentación.

En San Sebastián de La Gomera, a 4 de Octubre de 2013.

EL PRESIDENTE DEL  
TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo: José R. Arteaga Batlle.

EL SECRETARIO DEL  
TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo: Santiago E. Martín Francisco.